

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Tercera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos de Rosa Odila Villafaña, D.N.I.: 2.403.010, para que comparezcan a estar y hacer valer sus derechos, en el término de tres días bajo apercibimientos de ser declarados rebeldes, en autos: VILLAFAÑA, ROSA ODILA Viuda de OLMEDO c/Pcia de Santa Fe s/Amparo; Expte. Nº 163/2008, que tramitan por ante este Juzgado de Distrito en lo Laboral de la Tercera Nominación, Ciudad de Santa Fe, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por tres (3) días consecutivos. Mario S. Ruiz, secretario.

\$ 11 147208 Set. 29 Oct. 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad de Santa Fe en autos caratulados PERESIN, MIRTA LILIAN c/MONTENEGRO, MIGUEL EZEQUIEL, s/Ordinario (Usucapión); C.U.I.J. 21-00023401-7, año 2010, se cita, llama y emplaza a Miguel Ezequiel Montenegro y/o sus sucesores o herederos y/o todos quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble a usucapir identificado como Lote 26 de la Manzana 8445, Plano antecedente Nº 76237, ubicado con frente a calle Europa, entre las de Gorriti y Camino Público, partida del impuesto inmobiliario Nº 10-11-06-133690/0050-8, Municipio de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, a que comparezcan a estar a derecho bajo los apercibimientos de rebeldía. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y lugar designado por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Santa Fe (Ley 11.287). En la ciudad de Santa Fe, a los 19 días del mes de septiembre de dos mil once. Viviana E. Marín, secretaria.

\$ 11 147079 Set. 29 Oct. 4

En los autos caratulados: BIANCHI, MARCELO FABIAN c/GIRAUDON, JUAN CARLOS s/Incidente de Apremio; (Expte. Nº 1568/2008), tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Primera Nominación de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe; se ha dispuesto publicar el presente edicto en el Hall de Tribunales: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Laboral de Distrito de la Primera Nominación de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, se ha ordenado notificar por el término de ley al Sr. Juan Carlos Giraudon y/o quién jurídicamente corresponda la siguiente Resolución: Resolución Nº; año 2011. Tomo 23, Folio Nº; Santa Fe, 15 de agosto de 2011. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Mandar llevar adelante la ejecución por el capital de \$ 1.965, con más los intereses y costas en la forma expuesta en el considerando precedente. 2º) Diferir la regulación de honorarios hasta que las partes estimen la cuantía en los términos del art. 8 de la ley 6767 (modif. por ley 12851). Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Notifíquese. Firman: Dra. María M. Aylagas: Jueza; Dra. Viviana Marín, secretaria.

\$ 11 147072 Set. 29 Oct. 4

Por disposición de la Sra. Juez de Ejecución Civil de Circuito, Segunda Secretaría, de la Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1411, en los autos caratulados COMUNA DE ARROYO LEYES c/HUGO ISAAC FUCKSMANN & CIA INMOBILIARIA s/Apremio; (Expte. Nº 3374/2006), se ha efectuado la siguiente distribución de fondos: Siendo la etapa pertinente a los fines de proceder a distribuir el producido de la subasta (fondos existentes), corresponde realizar la siguiente planilla, a saber, honorarios regulados (fs. 133) \$ 200; aportes \$ 26; gastos (art. 3900 C. Civil) \$ 633; total \$ 859, los mismos fueron abonados en su totalidad atento los fondos existentes. En consecuencia: Monto total depositados \$ 3.600, menos honorarios, aportes y gastos \$ 859, menos gastos martillero (fs. 128) abonados (fs. 152) \$ 352; remanente \$ 2.389. Que existiendo deudas privilegiadas: 1) Comuna de Arroyo Leyes \$ 2.335,16 (capital \$ 992,04 intereses \$ 1.343,12); 2) API \$ 348,79, Total \$ 2.683,95 cuya sumatoria supera el remanente existente, debiendo precederse sobre las mismas a la realización del prorroto: total a pagar \$ 2.683,95 (100%), \$ 348,79: \$ 2.683,95, 13% API; \$ 2.335,16: \$ 2.683,95, 87% Comuna; total remanente depositado a pagar \$ 2.389 x 13%, \$ 310,57 API; \$ 2.389 x 87%, \$ 2.078,43 Comuna; en consecuencia, la distribución de fondos de la subasta resulta de los datos precedentes. Secretaría, 08 de Septiembre de 2011. Fdo. Dra. Silvia M. Chemes. Decreto: Santa Fe, 08 de septiembre de 2011. De manifiesto el proyecto de distribución de fondos por el término de ley. Publíquense los edictos de ley pertinentes. Notifíquese por cédula a la API. Notifíquese. Fdo. Dra. María José Haquin de Beron, Juez; Dra. Silvia M. Chemes, Secretaria. Santa Fe, 22 de septiembre de 2011.

S/C 147135 Set. 29 Oct. 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Sexta Nominación, en autos MUNICIPALIDAD DE LAGUNA PAIVA c/SANCHEZ, BONIFACIO y/o quienes resulten responsables s/Demanda de Apremio; Expte. Nº 44 año 2009, ha ordenado lo siguiente Santa Fe, 24 de febrero de 2009. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada Demanda de Apremio contra la señora Bonifacio Sánchez, a quienes se cita de remate con la prevención de que si dentro del término de ley no oponen excepción legítima se mandará llevar adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago a los accionados. Atento a lo solicitado, designase oficiales de justicia da-hoc a los propuestos, quienes deberán comparecer cualquier día y hora de audiencia para aceptar el cargo por ante la actuaría con las formalidad es de ley. Notifiquen: Medina, Lapalma, Nuzzo, Naveda Marcó y/o Romagnoli. Notifíquese; Fdo. Dra. Cecilia Filomena, Secretaria; Dr. Norberto Berlanga, Juez. Otro Decreto: Santa Fe, 10 de agosto de 2011. Atento a lo peticionado, cítese al demandado por edictos de conformidad con el art. 28 de la ley 5066. Notifíquese; Fdo. Silvia Zabala de De la Torre, Secretaria; Dr. Norberto Berlanga, Juez. Santa Fe, 2 de septiembre de 2011. María del Huerto Guayan, secretaria.

S/C 147193 Set. 29 Oct. 4

El Juzgado de Circuito Nº 22 de la ciudad de Laguna Paiva, en autos MUNICIPALIDAD DE LAGUNA PAIVA c/VERON, DAMASO DEMETRIO y/o quienes resulten responsables s/Demanda de Apremio; (Expte. 626/10), ha ordenado lo siguiente: Laguna Paiva, 2 de septiembre de 2011. Cítese de remate a los herederos del demandado Dámaso Demetrio Veron con prevención de que si dentro de dieciséis (16) días no oponen excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Notifíquese por edictos. Notifíquese: Fdo. Dr. Lina Paterno Sellarés, secretaria; Dr. Osvaldo R. Andrade, Juez. Laguna Paiva, 13 de Septiembre de 2.011.

S/C 147194 Set. 29 Oct. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 25 de la ciudad de San Genaro, en los autos caratulados: MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB ATLETICO SAN GENARO c/ABRAMO WALTER DANIEL y/o RAVA JOSE LUIS s/Ejecutivo; Expte. Nº 110/2011, se ha dispuesto lo siguiente: San Genaro, 12 de mayo de 2.011. Por recibido. Téngase al compareciente por presentado, domiciliado y en el carácter que expresa en mérito al poder que enuncia, acompaña y se glosa, en autos, otorgándosele a la misma la participación legal que por derecho correspondiere. Téngase por iniciada formalmente Demanda Ejecutiva, todo ello en base a los hechos descriptos y documentales adjuntadas al proceso a todo lo cual me remito en honor a la brevedad, tendiente al cobro de la suma de pesos dos mil ciento noventa y cinco con treinta y cuatro centavos (\$ 2.195,34) con más intereses y costas del proceso contra Walter Daniel Abramo, con domicilio en calle Boulevard Seguí Nº 5329 y/o contra José Luis Rava, con domicilio en calle Provincias Unidas Nº 1221, ambos domicilios en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, a quienes se cita y emplaza para que dentro del término, con las formalidades y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estos actuados a estar a derecho. Resérvese en secretaría original de documental y agréguese su copia en autos. Como se solicita, se decreta, atento lo manifestado por la parte accionante de autos en escrito que antecede, parte pertinente, la inhibición general de los accionados, todo ello hasta cubrir la suma de reclamo con más el cincuenta por ciento (50%) de dicho monto que se presupuesta provisoriamente para atender intereses y costas futuras del proceso, a tal efecto se librarán oficios como y donde correspondiere con las formalidades, facultades y autorizaciones de rigor legal que el caso así requiera y se pedimentan en la oportunidad. A lo demás, téngase presente para su oportunidad y si correspondiere. Abónese sellado fiscal faltante en la demanda y sellado fiscal de la cautelar, oportunamente y si correspondiere. Notifíquese por cédula. Notifíquese. Fdo. Dr. Rodolfo Baldani, Juez; Dra. Patricia N. Ebenegger, Secretaria; otro decreto; San Genaro, 21 de julio de 2011. Por recibido. Téngase presente lo expresado. Agréguese lo adjuntado en la oportunidad. Atento estado de autos y ley de forma provincial, como se solicita, declárese rebelde al accionado Walter Daniel Abramo en cuanto por derecho corresponde. A lo demás solicitado con respecto a la notificación del restante demandado José Luis Rava, téngase presente y precédase como se solicita, publicándose los edictos pertinentes. Notifíquese por cédula a quien, donde y como correspondiere. Notifíquese. Fdo. Dr. Rodolfo Baldani, Juez; Dra. Patricia N. Ebenegger, secretaria. San Genaro, 7 de Setiembre de 2011. Fdo. Dra. Patricia Ebenegger, secretaria.

\$ 17,50 147144 Set. 29 Oct. 4

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos: COMUNA DE LA PELADA c/VELAZQUEZ, OMAR ISMAEL y/u Otros s/Apremio; Expte. Nº 419, año 2011, se cita de remate a los Sres. Omar Ismael Velazquez y/o Rosa Etelvina de los Milagros Abad y/o Mónica Mercedes Raquel Barbaglia y/o Viviana Noemí Guadalupe Barbaglia y/o propietario actual del inmueble identificado como partida inmobiliaria API N° 09-03-00-080436/0001-2, ubicado en la localidad de La Pelada, dentro del término y bajo apercibimientos legales, asimismo se hace saber que podrá suscribir convenio de pagos, suspendiendo el presente juicio, concurriendo a la sede comunal en horario matutino, lo que se publicará por tres días en el BOLETIN OFICIAL. Esperanza, 20 de Septiembre de 2011. Claudia Brown, secretaria.

S/C 147204 Set. 29 Oct. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral N° 17 de la ciudad de Villa Ocampo (Sta. Fe), en los autos: TOME, JUAN s/Sucesorio; cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Tome, para que comparezcan y hagan valer sus derechos en Expte. N° 163/2011, que se tramita por ante este Juzgado, dentro del término y bajo apercibimiento de Ley. Villa Ocampo, 29 de Junio de 2011. María Martina Ballario, secretaria.

\$ 15 147142 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, del Distrito N° 17 de la ciudad de Villa Ocampo, Dra. I. Arroyo; Secretaría Dra. M. M. Ballario, en los autos: VERON, JUAN DOMINGO y Otra c/GUTIERREZ, JULIO y Otros s/Ordinario, Escrituración; Expte. N° 74/2010, se ha dispuesto declarar en rebeldía a los herederos de María Francisca Sosa y de Julio Gutiérrez; Villa Ocampo, 1 de Junio de 2.011. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde a los accionados. Notifíquese. Fdo. Dra. M. M. Ballario, Secretaria; Dra. I. Arroyo, Juez. Villa Ocampo, 7 de Setiembre de 2011. María Martina Ballario, secretaria.

\$ 11 147001 Set. 29 Oct. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados BENESOVSKY, JOSE EMILIO s/Sucesorio; (Expte. N° 697 año 2011), se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de José Emilio Benesovsky, D.N.I. N° M 6.213.210, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Para mayor recaudo se transcribe el decreto en su parte pertinente: Esperanza, 16 de agosto de 2011. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, y espacio destinado a tal fin. Fdo. Dra. Julia Collado, Jueza. Dra. Claudia Brown, Secretaria. Esperanza, 16 de septiembre de 2011.

\$ 15 147063 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nom. de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: LOPEZ, AURORA MERCEDES s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 573, año 2011), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Aurora Mercedes López, Doc. Ident. D.N.I. N° F 4.105.122, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de estos Tribunales. Santa Fe, 8 de setiembre de 2011. Silvia Zabala de la Torre, secretaria.

\$ 15 147067 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Lenarduzzi Adelmo Félix Francisco, L.E. N° 6.354.827, para que comparezcan a los autos: LENARDUZZI, ADELMO FELIX F. s/Sucesorio; (Expte. N° 462, año 2011), a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y el Hall de Tribunales. Santa Fe, 16 de septiembre de 2011. Dra. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 147126 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LUIS FACUNDO WINKELMANN, Doc. Ident. 6.193.326 y ERMELINDA ESMILDA ELECTRA ROMANESSI, Doc. Ident. 3.960.677, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de conformidad con ley 11.287, acuerdo ordinario del 7/2/96, Acta N° 3. Santa Fe, 22 septiembre de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 147123 Set. 29 Oct. 14

El Juzgado de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Secretaria Única, de la ciudad de Santa Fe, en autos ORTEGA, MANUEL RAMON s/Sucesorio; Expte. 520, año 2011, cita y emplaza por el término y bajo los apercibimientos de ley, a herederos, legatarios y acreedores de Manuel Ramón Ortega, L.E. 6.215.060. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 147190 Set. 29 Oct. 14

El Juzgado de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaria Unica, de la ciudad de Santa Fe, en autos ALZUGARAY, NELIDA INES s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1090, año 2009, cita y emplaza por el término y bajo los apercibimientos de ley, a herederos, legatarios y acreedores de Nélida Inés Alzugaray, L.C. 6.444.351. Santa Fe, 19 de Setiembre de 2011. Celia Bornia, secretaria.

\$ 15 147188 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia del Distrito Judicial N° 1 Civil y Comercial 8° Nominación, en los autos caratulados DIEZ PEREZ RAFAEL s/Sucesorio; Expte. N° 163, año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Rafael Diez Pérez, D.N.I. N° 93.927.285, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Se transcribe la parte pertinente de decreto que si lo ordena; Santa Fe, 11 de Marzo de 2011. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Fdo. Dr. Alvarez secretario; Dr. Dellamonica Juez. 2 de Setiembre de 2011. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 147152 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Carlos Francisco Aquino L.E. 5.936.617, y en los autos caratulados AQUINO, CARLOS FRANCISCO s/Sucesorio; Expte. N° 723/2011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el Hall del Tribunal, conforme ley 11287. Santa Fe, 9 de Setiembre de 2011. Fdo. Dra. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 15 147060 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de la 4ta. Nominación, en relación a los autos caratulados: SARA DORA VAILLARD s/Sucesorio; Expte. Nro. 775/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Sara Dora Vaillard, argentina, con D.I. N° F 6.120.794, para que comparezcan y hagan hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL (Ley 11287 C.P.C. y C.). Santa Fe, 20 de Setiembre de 2011. Firmo en mi carácter de Secretario. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 15 147181 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación, de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de D'Andrea, Roberto Antonio, quien acreditaba su identidad con L.E. N°02.394.415 y Zanutigh, Amalía Elisa L.C. N° 01.639.963, para que comparezca a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales, en los autos caratulados: D`ANDREA, ROBERTO ANTONIO s/Sucesorio; (Expte. 671, año 2.011). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales (arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.). Santa Fe, 22 de Setiembre de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 147150 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARCELINA CHAMORRO L.C. Nro. 2.078.944, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme ley 11.287. Santa Fe, 16 de Septiembre de 2011. Juez: Dr. Carlos Dávila; Secretaria Dra. María del Huerto Guayan.

\$ 15 147059 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados ARGARAÑA, FERNANDO JOSE s/Sucesorio; Expte. N° 290, año 2010, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don Argaraña, Fernando José, argentino L.E. N° 3.165.315, de apellido materno VELTRI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 19 de Setiembre de 2011. Dr. Claudio Bermudez Juez. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 15 147207 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de esta ciudad, en autos caratulados: OJEDA, SERGIO ALEJANDRO s/Sucesorio, Expte. N° 771, año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Sergio Alejandro Ojeda, D.N.I. N° 14.906.514, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 15-09-2011. María E. Noé de Ferro, secretaria. 15 de Setiembre de 2011.

\$ 15 147062 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados ACOSTA, BRIGIDA s/Sucesorio; (Expte. N° 21-00024166-8), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Brígida Acosta, L.C. 1.120.416, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 16 de Setiembre de 2011. Viviana E. Marín, secretaria.

\$ 15 147070 Set. 29 Oct. 14

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 11, Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, en autos MAGNANO, OMAR ELMO c/Sucesores PEDRO MARCELINO CORI y Otros s/División de condominio; Expte. 403/2010, cita y emplaza a los sucesores de Pedro Marcelino Cori y/o a quien civilmente corresponda, para que dentro del término de ley, comparezcan a estar a derecho, bajo los apercibimiento de rebeldía. San Jorge, 20 de Setiembre de 2011. Dra. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 147130 Set. 29 Oct. 6

Por disposición del señor Juez en Civil, Comercial y Laboral de Primera Instancia, de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARTA ALICIA BENEDETTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Los que se publican en los lugares designados a tales efectos por la Excma. Corte Suprema. San Jorge, 31 de Mayo de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 146956 Set. 29 Oct. 14

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Segunda Nominación de Distrito N° 5 de la ciudad de Rafaela, (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MONTENEGRO TOMAS RAMON y GRAMAGLIA VICTORIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Los que se publican en los lugares designados a tales efectos por la Excma. Corte Suprema. Rafaela, 3 de Agosto de 2011. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 15 146963 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del señor Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Segunda Nominación de Distrito N° 5 de la ciudad de Rafaela, (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ROQUE JUAN JULIO POI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Los que se publican en los lugares designados a tales efectos por la Excma. Corte Suprema. Rafaela, 3 de Agosto de 2011. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 15 146961 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Magdalena María Baravalle D.N.I. 0.749.610, Expte. 513/2011, BARAVALLE MAGDALENA MARIA s/Declaratoria de Herederos, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales. Rafaela, de Setiembre de 2011. Dra. Viviana Naveda Marco (Secretaria).

\$ 15 147129 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez en autos caratulados Expte. N° 1015/2011, MONTENEGRO FELICIANO s/Sucesorio, que se tramita ante el Juzgado de Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Rafaela, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble por edictos que se publicaran por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en sede Judicial. Rafaela, 31 de agosto 2011. Fdo. Héctor Albrech, secretario.

\$ 15 147200 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5, en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de Rafaela, en autos: Expte. N° 1321, año 2011, MICHLIG, MARIA DEL CARMEN, s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de María del Carmen Michlig, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Estrados de Tribunales. Rafaela, 6 de

septiembre de 2011. Mercedes Dellamónica, secretaria.

\$ 15 147183 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos Exp. 1137/2011, FERREYRA de BERTOLACCINI, MARIA CRISTINA s/Juicio Sucesorio, se cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios de la causante María Cristina Ferreyra Yajuak de Bertolaccini o María Cristina Ferreyra de Bertolaccini, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por Estudio Jurídico Oscar Bertolaccini, Alem 70. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 21 de septiembre de 2011. Dr. Héctor Albrecht, secretario.

\$ 15 147178 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Señor Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 3ra. Nominación, ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Gerardo Alfredo Eduardo Karlen, L.E. 2.396.994, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, en autos KARLEN, GERARDO ALFREDO EDUARDO s/Sucesorio, Expte. N° 1436/2011. Rafaela, 23 de septiembre de 2011. Carlos Molinari, secretario.

\$ 15 147121 Set. 29 Oct. 14

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por estar así ordenado en los autos caratulados: Expte. N° 1535/2008; BANCO MACRO S.A. c/OUTEDA JUAN JOSE s/Ejecutivo, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación de la Ciudad de Reconquista (Santa Fe), se lo notifica de los decreto de fecha 24 de Agosto de 2011 a Outeda Juan José, D.N.I. 21.858.394, el siguiente decreto: Reconquista, 24 de Agosto de 2011. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga integro cobro del capital reclamado, con más los intereses compensatorios y punitivos pactados, I.V.A., gastos y costas. Regular honorarios oportunamente. Hágase, saber, insértese y agréguese copia. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez; Dra. Alicia Mudryk, secretaria Reconquista, 14 de Setiembre de 2011.

\$ 11 146917 Set. 29 Oct. 4

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Distrito N° 4, de la Tercera Nominación de Reconquista, Provincia de Santa Fe, ha dispuesto en los autos IZQUIERDO RUBEN HECTOR s/Sucesorio; Expte. 639/2011, que se cite y emplaze a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del de cujus, para que dentro del término legal comparezcan a estos autos a hacerlos valer. Lo que se publica a los efectos de ley. Reconquista, 13 de Setiembre de 2011. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15 146986 Set. 29 Oct. 14

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Distrito N° 4, de la Tercera Nominación de Reconquista, Provincia de Santa Fe, ha dispuesto en los autos ZILLI JUAN CARLOS s/Sucesorio; Expte. 640/2011, que se cite y emplaze a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del de cujus, para que dentro del término legal comparezcan a estos autos a hacerlos valer. Lo que se publica a los efectos de ley. Reconquista, 14 de Setiembre de 2011. Secretaria Autorizante. Esteban R.

Montyn, secretario.

\$ 15 146988 Set. 29 Oct. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, Segunda Nominación y en virtud de lo expresado por el art. 592 del C.P.C.C.S.F., se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores del señor Estevin Carmelo Nardelli, por estar así dispuesto en los autos caratulados NARDELLI ESTEVIN CARMELO s/Sucesorio; Expte. 205/2011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 11 de Agosto de 2011. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez; Dra. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15 147146 Set. 29 Oct. 14

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia, Distrito N° 4, Civil y Comercial, Segunda Nominación, de Reconquista (Sta. Fe), llama para hacer valer sus derechos a herederos, acreedores o legatarios de Mossimann, Raúl Oscar, en autos caratulados: MOSSIMANN, RAUL OSCAR s/Sucesorio; (Expte. N° 457, año 2.011), por edictos que se publicarán cinco veces en diez días hábiles. Fdo. Dra. Mudryk, Alicia (Secretaria); Dr. Agustini, Carlos Manuel (Juez). Reconquista (SF), 8 de Setiembre de 2.011.

\$ 15 147182 Set. 29 Oct. 14

Por indicación del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, Tercera Nominación, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JOSE RAMIREZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos a su juicio sucesorio, (Expte. N° 1.141, año 2010), que se tramita por ante el mencionado Juzgado, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 7 de Junio de 2011. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15 147141 Set. 29 Oct. 14
